

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2020

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 17:05 horas
Conclusión: 18:06 horas

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos.

Siendo las 17 horas con 5 minutos de este miércoles 4 de noviembre del 2020, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020, de la Comisión Temporal de Vinculación con los y las Mexicanas Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Nos acompañan en esta tarde las consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala, también nos acompaña el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, les damos la bienvenida, y además de las representaciones partidistas del poder legislativo y de los partidos políticos con quienes se completa la integración de esta comisión.

Aprovecho igualmente, bueno, para dar la bienvenida a las nuevas representaciones partidistas; también doy la bienvenida a nuestros compañeros de UNICOM, de Capacitación que van a estar aquí; y también la bienvenida al ingeniero René Miranda Jaime, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta comisión, a quien solicito verifique la asistencia, a fin de confirmar el quórum para celebrar la sesión e informe sobre las reglas para la conducción de esta sesión que se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma INE-Webex.

Por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

También resaltar, por supuesto, la presencia de la Consejera Favela que se integró, y señalar que con su incorporación la de la Consejera Zavala, Consejera Humphrey, por supuesto la suya en calidad de Presidenta, tenemos el quórum necesario para sesionar.

Y simplemente recordar a todos los asistentes la atenta súplica que mantengan sus micrófonos cerrados, para no distraer la intervención de quienes tengan el uso de la voz.

Tenemos el micrófono en pantalla, perdón, el cronómetro en pantalla, para poder conocer el tiempo que resta para las intervenciones y las votaciones que serán nominativas de acuerdo con las reglas.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Se declara legalmente instalada la sesión. Está a su consideración el proyecto de orden del día. ¿Hay algún comentario?

Bueno, al no haber comentarios, le pido al Secretario Técnico, que se vote su aprobación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Veo que Anayeli Peña, está solicitando la palabra.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Anayeli, una disculpa, por favor.

C. Anayeli Peña Piña, representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, buenas tardes.

Antes de aprobar el orden del día, el Partido Verde quisiera hacer la propuesta del punto relativo a la presentación de la documentación electoral, presentarla en alguna sesión posterior.

Ayer en la reunión de trabajo de esta comisión, se comentó que la documentación para el voto electrónico iba a ser acorde a lo que presentara la Comisión de Organización o la Dirección de Organización.

Tengo entendido que la Comisión de Organización ya aprobó la documentación electoral, sin embargo, falta su aprobación por parte del Consejo Electoral, sí, del Consejo General.

Entonces, sí quisiéramos proponer que este punto se presente una vez que el Consejo General ya haya aprobado la documentación electoral para el proceso federal. Es todo.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, ¿alguien más quiere utilizar la palabra? Sí, René y luego José Roberto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Creo que el doctor solicitó la palabra antes que yo, y después un servidor.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Por favor, Consejero.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, muchas gracias, Consejera. Y muy buenas tardes a todas y a todos.

En relación a la petición que formuló la representación del Partido Verde, señalar que tengo yo entendido que la sesión del día de hoy respecto a ese punto, precisamente, se trata de una presentación. Entonces, creo que valdrá la pena escuchar lo que pudieran tener de comentarios, porque suena raro, y lo digo respetuosamente, esperar a que se presente en comisión un punto hasta que no sea discutido en Consejo General.

Yo más bien, creo que habría que continuar con el procedimiento de conocer en esta comisión, pues, dichos documentos. Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Presidenta, bueno, si me permite. Realmente también era para señalar algo, reiterar lo que ya señaló el doctor Ruiz Saldaña.

Creo que la calidad de presentación que tiene el punto que está listado en el orden del día, justamente, creo que busca dar oportunidad, como siempre se hace en este tipo de acuerdos, mientras más espacios de discusión y de conocimientos sea de los temas, creo que siempre es mejor.

No se aprueba nada, es un espacio donde se podrán conocer observaciones en todo caso a las propuestas que están sobre la mesa, y también informarle, Presidenta, que también el representante de Encuentro Solidario solicitó la palabra.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Sí, por favor, Ernesto Guerra tiene usted la palabra.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejera Presidenta. Sí, yo también quisiera comentar que, al contrario, creo que es una buena oportunidad de tratar este punto, porque nosotros tenemos observaciones, justamente, del informe que se presenta.

Ayer ya no pudimos estar en la reunión de trabajo, pero sí nos gustaría externarlo hoy y creo que sí es una buena ventana de oportunidad para discutirlo y sobre todo, que viene en calidad sólo de un informe, me parece que además, con la documentación que nos complementaron por ahí de las cuatro y media, un cuadro muy bueno que nos mandaron, un cuadro comparativo donde se señalan qué observaciones sí puede proceder. Me parece que es importante verlo y discutirlo.

Entonces, nosotros sí consideraríamos que se deje en el orden del día y que pudiéramos externar algunas opiniones al respecto. Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. ¿Alguna intervención más?

Representante, Anayeli, ¿sostiene usted su propuesta de que se retire el punto?

C. Anayeli Peña Piña, representante del Partido Verde Ecologista de México: Pues, sí.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, si por favor puede tomar la votación para la orden del día y si pone a consideración de los integrantes de la comisión la solicitud de la representante del Partido Verde, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, Presidenta.

Le propongo que hagamos la votación en términos en que se circuló el orden del día, si por supuesto no hubiese alguna, digamos, aprobación en esos términos, por supuesto que [INAUDIBLE] Entonces, si está de acuerdo Presidenta, preguntaría.

Voy a detener mi video porque veo que tengo algunos problemas en mi internet, una disculpa. Preguntaría, entonces nominativamente a las consejeras presentes, integrantes de la Comisión, si aprueban el orden del día, comenzaría con la Consejera Electoral Favela, en términos de la convocatoria.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Electoral Ciro Murayama, que veo que se incorporó, el orden del día como fue circulado, Consejero.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor. Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Y la Presidenta de la comisión, Consejera Electoral Norma De La Cruz, si está por aprobarlo como se circuló.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Entonces, ya no procedería la siguiente votación. Se aprueba el orden del día.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Secretario técnico, por favor, dé inicio a la sesión y desahogamos el primer punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, está a su consideración el proyecto de acta mencionado. ¿Alguien desea hacer alguna intervención? Al no haber intervenciones, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Le consulto en primer término a la Consejera Electoral, Adriana Favela, si está por aprobar el acta.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias Consejera. Consejera Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Es aprobada el acta por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Por favor dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Si me permiten, brevemente quisiera resaltar que este punto con la celebración de la reunión de trabajo con las oficinas de las y los consejeros electorales y con las representaciones de los partidos políticos, celebrada el pasado 23 de octubre y el 3 de noviembre, respectivamente, durante las cuales se revisaron aspectos de usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet, además, de las propuestas de materiales y documentos electorales para el voto extra territorial, se consigna el cumplimiento del compromiso 16/2020, que teníamos en proceso, por lo que al momento de esta sesión no tendríamos ningún otro compromiso pendiente de atención.

No omito mencionar, que independientemente del cumplimiento de los

compromisos referidos, continuaremos realizando las reuniones de trabajo con las áreas mencionadas, a fin de continuar la revisión y seguimiento a los avances de este importante proyecto.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, está a su consideración el informe. ¿Hay alguna intervención? De no haber intervenciones, damos por recibido el informe. Solicito al Secretario que desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es la presentación de la propuesta de la documentación electoral para el Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2021.

Muy brevemente comentar que dicha propuesta se presenta en esta comisión, previa su propuesta y consideración para aprobación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, porque las aportaciones que surjan durante el desahogo de este punto serán, sin lugar a duda es de suma utilidad para remitirlas a las comisiones mencionadas.

Igualmente, quiero informar que antes de iniciar esta sesión, se circuló un cuadro comparativo, descriptivo, con la atención de observaciones que nos hicieron llegar de la oficina de la consejera Carla Humphrey, así como de observaciones que realizaron las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos en la reunión de trabajo celebrada, justamente, el día de ayer, 3 de noviembre.

Esto, insisto, se circuló recientemente, pero recoge, busca sistematizar y ordenar lo que en la propia reunión de trabajo se planteó por parte de las representaciones y partidos políticos. Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

De este punto del orden del día, se presenta la propuesta de documentación que se utilizará para el ejercicio del voto electrónico, como la boleta electrónica; el acta de inicio o apertura del sistema de votación electrónica por internet; y el acta de escrutinio y cómputo; así como las especificaciones técnicas y funcionales sobre el uso de esta documentación.

Por lo que solicito al ingeniero Jorge Torres, de UNICOM, que exponga de manera breve los aspectos generales y las principales especificaciones de la propuesta de la documentación electoral, para el voto electrónico por internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales locales a celebrarse el 6 de junio del 2021.

Por favor, Jorge. Gracias.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias, buena tarde a todas y a todos. Me voy a permitir compartir una presentación.

Ya la deben de tener a la vista. Me voy a permitir dar inicio con ella.

En esta presentación, pues se compila básicamente lo que viene en la información que fue previamente circulada, ya el Secretario Técnico y la Consejera Presidenta daban un recuento, también de las observaciones que se recibieron y, obviamente, estamos incorporando todas las observaciones y recomendaciones que nos hicieron en las reuniones de trabajo.

Respecto a este tema en particular, me gustaría precisar que justamente tenemos tres documentos: la boleta electrónica, lo que es el acta de inicio del periodo de votación y el acta de mesa de escrutinio y cómputo para la modalidad electrónica, que documentos que finalmente complementan lo que tenemos ya de manera común para lo que es la modalidad postal, que vamos a tener una acta de mesa de escrutinio y cómputo y también vamos a tener un acta de cómputo de entidad federativa que va a integrar el resultado de ambas modalidades.

Respecto a la boleta electrónica en específico, tenemos que contamos con un diseño responsivo, es decir, se adapta básicamente al dispositivo desde el cual se está accediendo al sistema para poder mostrar la información como tal de la boleta.

El diseño responsivo, pues características: mejora la experiencia de usuario, porque finalmente toma las virtudes de cada dispositivo y tener un mayor alcance, tener mayor accesibilidad básicamente, para poder garantizar el derecho a través de esta modalidad.

En los esquemas que tenemos, tenemos justamente dos principales: lo que es cómo se ve la boleta electrónica en los dispositivos, ya sean PC o laptops, generalmente sistemas operativos Windows o MacOS, puede haber algunos otros; y lo que es en dispositivos móviles que también tenemos aquí principalmente Android o IOS.

Es importante mencionar que la forma en que se visualiza la boleta en un dispositivo de escritorio es a dos columnas, justamente porque nos permite el desplazamiento horizontal y el desplazamiento vertical a través del mouse.

En el caso de los dispositivos móviles, como es un diseño responsivo, lo que hacemos es un desplazamiento vertical, por eso es que los emblemas se van mostrando básicamente en una columna y se tienen que recorrer todos los emblemas para poder llegar a la opción para poder emitir el voto.

De hecho, debo mencionar que justamente en la versión de escritorio hay una barra de avance que está de manera vertical, y en la versión móvil la barra de avance se muestra de manera horizontal en la parte superior.

También en el caso de la boleta y aquí tenemos el ejemplo de la gubernatura, vamos a tener lo que corresponde a los datos de la elección, obviamente dependiendo el usuario va a tener acceso a la votación que corresponda.

Los datos de la candidatura en cada uno de los casos, dependiendo las coaliciones, dependiendo los partidos, las candidaturas independientes. Debo de mencionar que aquí no están reflejados los

partidos políticos locales, pero en caso de haber, también estarán incluidos de acuerdo con las políticas o las reglas de registro correspondientes.

Tendremos las candidaturas independientes, dependiendo las que obtengan su registro.

Tenemos la candidatura no registrada, en este caso también con el campo, y la opción también del voto nulo, esto es aplicable a todas las boletas electrónicas y tendremos los espacios para los emblemas.

Estos emblemas serán acorde a las proporciones y a los tamaños que ya se revisaron justamente en la comisión y que en dado momento serán puestos a opinión del Consejo General.

Cabe mencionar que estamos tomando los mismos parámetros con las mismas consideraciones, a diferencia que en medios electrónicos, no medimos en centímetros, medimos en pixeles y también los colores no se manejan necesariamente por pantones (*sic*), se manejan por códigos RGB y códigos como comúnmente se manejan en hexadecimal, números y letras como se conocen.

Entonces, estos mapeos son los que estamos haciendo y de acuerdo también a las características de cada uno.

Tenemos también boletas electrónicas que van a tener fotografía de acuerdo a la legislación local, entonces, lo que vamos a tener es el emblema en la parte superior, la fotografía en la parte inferior, y del lado derecho el partido que corresponde con el nombre de la candidatura y también los elementos que ya mencionaba.

En el caso de las diputaciones y aquí hacemos en este ejemplo lo que sería prácticamente la representación proporcional, tendríamos a los partidos políticos y tendríamos también la opción de la vista de los propietarios y suplentes.

Justamente en cada uno de los espacios se muestra ver lista de propietarios y suplentes, al momento de dar clic se muestra la opción. Ahorita me voy a permitir dar esa vista.

Tenemos el otro documento que es el acta de inicio que justamente es cuando vamos a arrancar el protocolo para poder dar la apertura al sistema de votación electrónica.

Este es un documento que el sistema lo va a generar en formato PDF, se va a imprimir en tamaño carta a color, se imprimen varias hojas y cada una tendrá la numeración, la fecha y la hora de emisión, de hecho, vamos a solicitar justamente con base en lo que se está circulando, el que todos los integrantes firmen estas hojas para también dar certeza de los documentos que van a integrar todo el expediente de esta modalidad.

En el caso del acta de escrutinio y cómputo, vamos a tener una por cada entidad federativa, obviamente de acuerdo con la distribución de los emblemas, de acuerdo a la oferta electoral.

Estas actas serán firmadas por las y los integrantes de la mesa de escrutinio y cómputo electrónica, que justamente ya está definida en los lineamientos, que también está integrada por el Presidente, por el Secretario, Presidencia por una P-Presidenta o Presidente, por un Secretario o Secretaria, por una escrutadora o escrutador, también la integran consejeros y, en este caso las representaciones de los partidos políticos. Esto es importante mencionarlo porque acompañan todo el proceso.

En esta acta también firmarán los partidos políticos, pero también los representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

En este mismo sentido, es una acta que también se imprimirá en tamaño carta, obviamente dependerán las cantidades de hojas de acuerdo con las consideraciones de las combinaciones de las coaliciones que en dado momento se tengan en cada una de las elecciones.

Y de la misma forma, cada hoja tendrá la fecha y hora de emisión y tendrá que ser firmada por todos los integrantes de la mesa de escrutinio y cómputo electrónica.

Unos ejemplos de cómo se ve un poquito mejor la parte de escritorio,

aquí podemos observar ya a mayor tamaño, básicamente la barra de desplazamiento vertical, que nos da cuenta de en qué estatus está el votante, se muestra el tiempo de sesión, se muestra el tiempo de votación y que es cuándo va a cerrar de acuerdo a la fecha en que finaliza la votación, en este caso el 6 de junio, y también la hora, esto es de acuerdo al tiempo de la Ciudad de México, que es el tiempo en el cual se tomará todo para las bitácoras para apertura para cierre como tal.

En este mismo sentido, si vemos nosotros, vamos a avanzar, el ciudadano o la ciudadana va a poder avanzar para poder ver la oferta electoral que previamente también se le mostrará una imagen antes de entrar a esta pantalla con toda la boleta, y al final tendrá prácticamente los últimos elementos y el botón de siguiente.

Este botón de siguiente, sólo se activará siempre y cuando la persona, la o el votante hayan seleccionado una opción válida.

En este mismo sentido, lo que vamos a tener justamente con la boleta, por ejemplo, de representación proporcional, es que cuando el ciudadano dé clic en ver la lista, le va a aparecer la oferta que viene en representación proporcional por cada partido político, los propietarios, los suplentes, y le va a permitir volver a la boleta electrónica y por cada una de las opciones va a poder verificar este listado que ustedes recordarán que este listado, generalmente en la boleta impresa viene en la parte posterior.

Entonces, ésta es la forma en que se está incorporando al sistema de votación electrónica.

Aquí también podemos observar cómo va a seleccionar la oferta que sea de su preferencia, en este caso el partido político y le va a poner una palomita y le va a poner un recuadro de color para indicar la opción que está seleccionando. Ya una vez que haya seleccionado, entonces, podrá pasar a la siguiente etapa.

De hecho, una vez que haya seleccionado su opción, el sistema le va a presentar la opción que seleccionó, esto es un esquema de confirmación de varias etapas de confirmación y le va a permitir cambiar de selección en su caso.

En este mismo sentido, ya una vez que haya emitido su voto, se va a generar el recibo de voto, el cual podrá imprimirlo, podrá descargarlo, lo tendrá a su mano para que pueda, en dado momento, también hacer la verificación de que su voto se contó dentro de la urna electrónica.

El sistema le va a mostrar toda la información de este recibo y también, como ya mencionaba, le va a permitir descargar el recibo de voto.

En el caso de la versión móvil, también es un ejemplo, prácticamente la misma información, nada más que a una sola columna, y aquí lo que va a hacer el usuario es hacer un desplazamiento vertical con el dedo o con alguna pluma táctil que también utilice para su dispositivo.

Cabe mencionar que en dispositivos móviles, también entran en muchas ocasiones las tabletas por las características de las tabletas, dependiendo el tamaño de la pantalla, a veces puede mostrar una versión de escritorio o una versión de móvil. Esto es algo que depende de cada sistema operativo, de cada tipo de dispositivo, pero ya está considerado dentro del diseño como tal, llamamos responsivo.

De igual manera, la persona se va a poder desplazar, va a tener que revisar, es muy importante mencionar, va a revisar toda la oferta antes de llegar a la parte final y poder seleccionar el botón de siguiente para poder emitir el voto.

Es decir, tiene que hacer un recorrido de toda la boleta electrónica para poder emitir su voto y ver las opciones como tal. De la misma forma, se le van a presentar en este caso, en vertical, cuando esté en una elección de representación proporcional, la lista de propietarios y suplentes de manera vertical.

De la misma forma, va a poder seleccionar su opción y también en este caso, una secuencia muy similar a la versión de escritorio, donde va a presentarse la opción que eligió en esta pantalla, y si en este caso, está conforme con la opción, va a proceder a emitir el voto y se le generará el recibo, el cual también podrá ser visible, podrá ser descargable, podrá ser impreso de acuerdo a la opción que considere

el votante o la votante.

En este mismo sentido, pues se muestran las opciones muy similares, reitero, es un diseño responsivo.

Ahí dejaría la presentación, y dejo de compartir, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, por la presentación.

Está a consideración de la mesa, tengo aquí anotado a Ernesto Guerra en primera ronda, y también Marco en primera ronda. Por favor, Ernesto.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, varias dudas de carácter técnico y ojalá tenga la suficiente claridad de expresar una preocupación que tenemos sobre el diseño responsivo y de esta explicación que ha dado el ingeniero Torres, que nos da más tranquilidad, pero nos genera a la vez una preocupación.

Empiezo con el tema de, entiendo que estos cinco documentos en este punto del orden del día, son documentos que están a consideración y que justamente hay la oportunidad de realizar algunos señalamientos.

El acta de inicio me parece que no trae el anexo o el área de incidentes, está señalado pero no viene en ninguno de los documentos anexos la hoja de incidentes, sí es que lo hubiera.

Está preguntado o hay la pregunta muy clara de si hubo incidentes, pero no trae los señalamientos como las hojas tradicionales que vienen dentro del paquete electoral que conocemos.

Luego, la boleta, entiendo que es un primer prototipo de boleta, nada más cuidar ahí el tema, me parece que de la colocación de los logos, de acuerdo a su fecha de nacimiento de cada uno de los partidos, me parece que están ahí inversos algunos partidos, no nacieron antes que otros.

Entonces, nada más pediría que se revise el orden, que normalmente eso lo hace muy bien la Dirección de Organización, pero me parece que este saque está mal ubicados los logotipos, de acuerdo con las fechas de nacimiento de cada uno de ellos.

Y entraría a la particularidad del modelo responsivo, el diseño responsivo. Entiendo que al ser un dispositivo móvil, como bien lo explicó ya el ingeniero Torres, la presentación es en una sola columna, y esto genera, una impresión visual de pasar solo los primeros tres partidos en el orden que nacieron de entrada, a pesar de la explicación que acaba de dar el ingeniero Torres, en el sentido de que el usuario tendrá que deslizar necesariamente hasta abajo y ver todas las ofertas políticas, lo cierto es, que lo primero que aparecen tanto en el dispositivo móvil, como en la laptop, serían a dos columnas, en el caso de la laptop aparecen solo algunos de entrada.

Lo primero y lo visual que ve cualquiera que hace este ejercicio solo ve algunos partidos políticos, de hecho, nada más ve al PAN, al PRI y al PRD en el caso del dispositivo móvil, y a los otros, de entrada, ve a los primeros seis de acuerdo con la forma de ubicarse en la boleta.

Entiendo la explicación técnica y entiendo que tiene que deslizarse hacia abajo.

La duda sería, si justamente, al ingeniero Torres, en este diseño responsivo puede existir la posibilidad de que tanto para la laptop como para el celular, salga aunque en menor calidad de tamaño, aunque en menor tema visual, la boleta completa.

Y de entrada, de manera visual, nos veamos todos los partidos políticos representados de una sola vista.

No sé si me explique, pero ojalá tenga el ingeniero Torres la agudeza de saber a qué me refiero, efectivamente, porque de lo contrario, parece que, visualmente, solamente aparecen algunos partidos y no toda la oferta política que tenemos representados.

Yo lo dejare ahí en esta primera intervención, escucharía algunas de

estas respuestas y lo dejaría en una segunda ronda. Es cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Ernesto. Ahora tiene la palabra Marco Tulio, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes, nuevamente.

Mencionar de un inicio que en la reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer, en la cual estuvo el ingeniero Jorge Torres, el licenciado César Ledesma, pues fue muy enriquecedora en el sentido de poder presentarnos a todos nosotros y darnos la oportunidad de hacer algunas precisiones y señalamientos que vienen ya registrados en el cuadro de observaciones, y que a su vez en los productos que nos enviaron un poco antes del inicio de esta sesión, ya venían aterrizados, creo que la gran mayoría. Al menos los que puso en la mesa la representación del PAN ya venían considerados y queremos agradecer en este momento.

Al igual que mi compañero representante Ernesto, identificamos también en el desarrollo de ambas actas de inicio y de escrutinio y cómputo, que hace referencia a la parte incidental de lo que pudiera suceder en los actos protocolarios del arranque y, en su momento, del cierre y del inicio del cómputo de los votos.

Se hace referencia a la posibilidad de existencia de incidentes, pero no encontramos en la propia documentación electoral que se nos compartió, que hubiera un complemento al acta de inicio del acta del escrutinio y cómputo, o como un acta independiente que formara parte íntegra de la propia, de estas dos actas como se viene referenciado en la parte específica.

Por lo que solicitaríamos se considerara la elaboración de un formato incidental. Puede ser un formato genérico, pero que sí existiera el indicador de incidentes sobre el inicio de la apertura del sistema e incidentes en la parte del escrutinio y cómputo.

Creemos que es necesario, sabemos que en el ejercicio de las propias

casillas electorales suceden algunas situaciones que es importante dejar registradas.

Sabemos que esto se hace con mucho profesionalismo, que no podemos dejar de fuera que pueda suceder alguna incidencia hasta involuntaria. Entonces, vemos necesario que haya un registro.

E insistir, por otro lado, la parte de contar con un tutorial donde pueda ser consultado, ya se nos explicó que no dentro del sistema, porque esto implica una serie de movimientos tecnológicos, pero que sí exista una vinculación electrónica hacia un tutorial para el ciudadano que se encuentre en el extranjero.

Tenemos un dato estadístico del conocimiento del ejercicio de las nuevas tecnologías en la población, hay una población que la conoce en gran medida, pero también vamos a encontrarnos con connacionales que no estén tan familiarizados con los sistemas informáticos, por lo cual, este video tutorial que pudiera ser de uno o dos minutos, algo muy concreto, sencillo y muy digerible, apoyará en el ejercicio de este sistema, ya que no deja de ser un sistema innovador para nuestras elecciones próximas.

Por el momento sería cuanto, Presidenta Consejera. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Nos solicita la palabra Ildfonso en primera ronda, por favor, y después, Luis Enrique Mena. Adelante, por favor.

C. Ildfonso Castelar Salazar, representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Más que nada para reforzar la petición que hizo el compañero Ernesto, en el sentido de solicitar, a la mejor ver la viabilidad de que la presentación al abrir la aplicación que se hace a través de una PC o de un dispositivo móvil, de entrada fueran todas las representaciones como primera vista, para tener más o menos igualdad en la primera percepción que hace el ciudadano al momento de elegir las opciones.

La segunda, que es ver una situación muy interesante, y eso va a una pregunta para el ingeniero Jorge Torres, que en el caso de la aplicación sería recorrer todos los logotipos y luego votar, o seleccionar primero el logotipo del partido que [INAUDIBLE] y luego darle votar. Porque son dos cosas completamente diferentes.

Entonces, si es nada más recorrer y luego decir que se vota por alguna situación, pues causaría mucha confusión a los ciudadanos, yo creo que, a lo mejor me lo aclare el ingeniero Jorge Torres, que, primero, obviamente seleccionar, y luego votar.

En el video remarcado porque a la mejor, sí como dice el compañero Ernesto, en situaciones de igualdad que en la primera presentación fueran todos los partidos políticos en la primera vista, tanto en la versión de la PC de escritorio y en la versión de dispositivo móvil. Sabemos que van a decir que se va a hacer o que se va a ver muy pequeño, pero pues a la mejor el siguiente sería, ver también con el ingeniero que fuera un corrimiento automático de todos los logos, o sea, que no había necesidad de que le estuviera dando mover el ciudadano el día de la elección y que fuera ocurrir una especie de presentación de todas las opciones políticas y al final, nada más escoja y vote.

Ojalá que pudieran aclarar esa situación porque sí consideramos que es muy importante y la situación de estar en igualdad de oportunidades con independencia del registro de los partidos políticos, y hay que recordar que bueno, siempre va a ser PAN, PRI y PRD, pero obviamente dejamos en desventaja en la primera vista a los partidos políticos nuevos o de reciente creación.

Gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Luis Enrique, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias, Presidenta, y muy buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, el día de ayer hubo una reunión muy interesante, muy enriquecedora con el ingeniero Torres, con personal de la UNICOM, de la DERFE, y de los propios compañeros de las representaciones de partidos políticos.

En ese sentido, nosotros quisiéramos, además de las propuestas que hicimos ayer, que entiendo ya se tomaron en consideración, igual, si se nos permite, tener dos o tres de las propuestas que el día de hoy quisiéramos poner también a su amable consideración.

Y si me permite, diría que en la primera, sería en cuanto al documento denominado: Especificación Funcional de la Boleta Electrónica para la elección de gubernatura de Baja California Sur para los Procesos Electorales Locales 20-21, específicamente en el punto 4.1 del instructivo de voto para computadora personal, aparece el siguiente recuadro de cómo votar, y dice: "para votar en Sistema de Voto Electrónico por Internet, deberá realizar los siguientes pasos", y son cuatro pasos.

En el primer punto dice: "elegir la opción de tu preferencia". Aquí la propuesta sería modificar y aclarar el paso uno, que dice "elegir la opción de tu preferencia", y se propone decir, en su caso, "elegir el partido, organización o candidato de tu preferencia".

La idea con esto es hacer más claro y coloquial el paso principal para el electorado. Sería facilitarle un tanto este punto 1.

Como siguiente propuesta, si me permiten, en ese mismo punto también dice en uno de los párrafos "recuerda que cuentas con 30 minutos de sesión, pero al finalizar este tiempo, podrás iniciar sesión nuevamente en caso de ser necesario".

Aquí nosotros propondríamos que además de decir esa estrofa, que cuenta con 30 minutos, se dé aviso de alguna manera informática en la misma aplicación al elector "cinco minutos antes tu sesión está por concluir, ¿necesitas más tiempo?".

Lo anterior es con el fin de no interrumpir la sesión y que el ciudadano cuente con los 30 minutos que se proponen, ya que es difícil que el ciudadano lleve en cuenta pues el tiempo o cuántos minutos ya lleva

trabajando en la sesión en el propio sistema.

Y para finalizar, también coincidimos con nuestro compañero Ernesto Guerra en el citado documento de especificaciones técnicas del voto electrónico por Internet, en la página dos. Nos dicen que la pantalla se adapta al tamaño del dispositivo PC y laptops, y se presentarán en las dos columnas que contiene la boleta electoral y solamente una en teléfonos inteligentes.

Por lo anterior, solicitaríamos hacer las pruebas correspondientes para ver el comportamiento de la visualización de la boleta en cuanto al tamaño uniforme de las opciones electorales.

En conclusión, en esta representación en lo general, consideramos un gran avance en los mecanismos y facilidades de esta modalidad de votación, y a razón de lo anterior, damos por recibido el documento y lo acompañamos en sus términos.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más antes de que le demos la palabra al ingeniero Torres para que pueda dar respuesta a algunas de las preguntas, por favor? Gracias. Ingeniero Torres, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias, Consejera.

Pues muy amables por los comentarios y la retroalimentación.

Me permitiré, más o menos, dar una referencia con el tiempo que tengo para poder atenderlas.

En el caso de lo que comenta Ernesto Guerra por parte de Encuentro Solidario, respecto a si en dado momento se cuenta con la hoja incidente y también otro colega, otro compañero también lo mencionó.

Sí, de hecho vamos a verificar porque esa hoja de incidentes en

principio ya la tenemos, vamos a verificar si se acompañó de la documentación y, efectivamente, es un formato que pondremos, ponemos a su disposición para revisión, y esto con base en la documentación electoral que se utiliza para las casillas ordinarias.

También, en este mismo sentido, fue una recomendación por parte tanto de Ernesto como de Ildelfonso, y también de los otros compañeros. De hecho, partiendo de que, efectivamente, el diseño es responsivo, ya el momento de entrar a la opción para emitir el voto, estamos nosotros tomando en cuenta esto, y previo a que el usuario entre ya a la opción para emitir el voto donde se muestran los emblemas a dos columnas o a una columna con el desplazamiento vertical, vamos a poner previamente a esa pantalla, que es la parte informativa previa del sistema, la boleta completa.

Esto es, antes de entrar a votar, la persona va a poder ver la boleta completa, una imagen, de acuerdo a la oferta electoral de cada una de las elecciones en las entidades, esto para que, efectivamente, tanto en dispositivo móvil como en computadora de escritorio se pueda visualizar.

En el caso del dispositivo móvil, seguramente el usuario tendrá, con sus dedos, que hacer un acercamiento para poder ver los emblemas, pero sí se va a mostrar la imagen completa, esto partiendo de comentarios que inclusive anteriormente ya habíamos recibido.

También en este mismo sentido ya se había mencionado ayer en la reunión lo del tutorial, toda la información de cómo votar, de cómo utilizar el sistema, estará tanto en los correos electrónicos, estará como un vínculo en el sistema para que puedan tener acceso a todo el material para poder emitir el voto, pero aquí también vamos a atender lo que en su momento también el Consejero Ciro mencionó, que procuráramos que el sistema fuera con tal diseño que no necesariamente el usuario tuviera que ir a un manual que le complicaría el estar llevando a cabo esta actividad, sin embargo, entendemos que los instructivos, tanto impresos como audiovisuales, deben de estar y acompañar básicamente este proceso y con gusto también las propuestas que revisaremos con Capacitación Electoral, con Organización, las pondremos a su disposición.

En este mismo sentido, una observación muy pertinente por parte de Idelfonso y que hacía la precisión, si es recorrer toda la boleta para poder votar o puedo seleccionar al momento de recorrer la boleta.

Efectivamente, yo cuando entro al sistema, cuando entro a la opción ya para emitir el voto, me van a aparecer los primeros emblemas. Para poder visualizar todos los emblemas tengo que hacer un recorrido en vertical, tanto en escritorio como en dispositivo móvil.

Efectivamente, lo que puede suceder es que si la persona ya tiene definida su opción, en ese momento, antes de recorrer toda la pantalla, puede seleccionar la opción, ya sea el partido o los partidos que conformen la coalición, o algunas de las otras opciones que tenemos en la boleta.

De cualquier manera tendrá que recorrer toda la información para poder seleccionar el botón de siguiente y poder verificar la opción por la cual está votando.

Es un hecho que también el sistema no va a permitir que la persona seleccione combinaciones no válidas.

El sistema, justamente lo que va a evitar es que haya un voto que en dado momento haya, no sea nulo por cuestiones de error, no va a permitir errores en ese sentido el sistema.

En este mismo sentido, pues es un hecho de que la boleta previa le va a, la imagen de la boleta previa le va a poder permitir a la persona visualizar toda la oferta electoral y ya cuando entre a la opción para poder emitir el voto, pues tendrá la referencia para poder ubicar las opciones de su preferencia.

De hecho, las peticiones que nos hace Luis Enrique, creo que muchas de ellas son atendibles, en este caso corresponden a la parte de tener información muy precisa de acuerdo a lo que comenta, lo vamos a revisar con todo gusto de acuerdo con lo que se comenta.

En el caso de dar un aviso cinco minutos antes de que termine la sesión y se extienda la sesión, no es una buena práctica en términos de seguridad, de hecho, los 30 minutos, inclusive los bancos

prácticamente en muchos casos, permiten eso, pero en este caso por cuestiones justamente de la emisión del voto, lo que se procura es que tenga los 30 minutos y se termine la sesión y no estar manteniendo sesiones inactivas tanto tiempo, porque esto también es una consideración que hemos revisado en materia de seguridad, sobre todo cuando estamos hablando ya del término para poder emitir el voto.

La persona, si entra a las 5:59 o a las 17:59 del día de la Jornada Electoral, va a tener solo 30 minutos y de hecho no puede extender ese tiempo porque nada más son ya 30 minutos para poder emitir el voto.

Entonces, esto lo podemos revisar, vamos a tomarlo en cuenta, pero sí es una medida que estamos estableciendo por mejores prácticas en materia de seguridad y que no quede en sesiones permanentes en el sistema, que no haya una sesión que esté horas en el sistema y que también podría causar un poco de dudas de qué hace una sesión tanto tiempo en el sistema.

Es por cuestiones en términos de buenas prácticas en materia de implementación de este tipo de esquemas.

Me parece ser que fueron la mayor parte de las preguntas y quedaría pendiente de lo que comenten para a lo mejor una segunda ronda. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Ernesto tiene una pregunta para ti, Jorge. ¿Aceptas?, ¿sí? Por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Con gusto.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejera Presidenta; gracias, ingeniero.

Sí, entendemos lo del diseño responsivo, qué bueno que nos das una explicación de que aparecerá la boleta en un espacio.

Preguntarte dos particularidades: una, ¿dentro de este modelo responsivo se podría poner un especie de anuncio, señalamiento muy claro que de entrada diga que hay 10 opciones nacionales y las que haya locales?

Esto con el fin de que evidentemente se garantice esta equidad, ya no sólo visual sino nada más de que haya un aseguramiento de que el usuario va a tener que desplazar forzosamente la pantalla hacia abajo y ver las opciones que haya.

Me parece que eso nos daría certeza a todo mundo, si visualmente logramos acomodar sin que se ponga, digamos, toda la pantalla llena de cosas sino de una especie de anuncio, eso nos va a permitir un equilibrio, justamente, entre todas las opciones políticas, porque eso nos asegura que el usuario va a tener necesariamente que bajar y verlas, ver las opciones y ya no lo visual que nada más implica ver lo chiquito a la mejor con esta boleta que vas a poner o las opciones dentro de cada uno de los logotipos de las fuerzas políticas.

Entonces, me parece que creo que con eso, porque sería un híbrido al final del día, mantienes como una especie de candado, hay un anuncio que somos muchas opciones o las que sean y entonces, sí necesariamente el usuario tendrá que hacer, porque si no, lo que decía Idelfonso.

Bueno, por tu respuesta. Muchas gracias, creo que se me está acabando el tiempo.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Si me permite la Consejera para dar respuesta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias. Todas las, en este caso previo a entrar a la parte de votación, efectivamente podemos poner esa información, creo que sería importante, denos nada más la oportunidad también de revisarlo para poder hacer una

propuesta que, inclusive, pueda observarse.

Y como es una parte previa, no ya en la parte de operación del sistema podemos tener ahí la consideración de que no es parte de la documentación electoral, sino es una información previa y no necesariamente tendría que ser objeto de la aprobación de la documentación electoral.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Jorge, el Consejero Ciro Murayama tiene una pregunta para ti.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Con todo gusto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias. Hay un asunto que no se ha planteado, para no hacer una intervención larga, te lo pregunto.

El artículo 20, inciso e) de los lineamientos del voto por internet desde el extranjero, indica que en el acta de inicio de la votación, del periodo de votación se debe anexar copia de la Credencial para Votar y los integrantes de la mesa de casilla electrónica, así como las personas asistentes al acto, pero en el diseño del acta que se envía no hay ninguna mención.

¿Se pasó, lo piensan incluir para no estar en disonancia con los lineamientos? Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, Consejera.

Efectivamente, lo menciona, inicialmente es una copia que se pone adicional al acta, pero creo que es importante y pertinente el comentario que hace el Consejero Ciro.

Yo creo que sí es importante poner una leyenda en el acta, que se

anexa también esa documentación para dar la certeza correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. ¿Hay alguna, más intervenciones en segunda ronda? Primera ronda, Consejera Claudia, por favor. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: También de manera muy breve y a manera de duda Presidenta, muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

A ver, tenemos una leyenda en distintos documentos que tiene que ver con asentar el nombre de los representantes de partidos políticos y de las candidaturas independientes.

De acuerdo con los lineamientos, nombramientos, perdón, se debe de escribir el nombre completo y la firma, porque estamos pidiendo que se asegure. Nada más que recuerdo que en los lineamientos pusimos, justamente, para prever si hay alguna situación que nos impida ir en lo personal, la modalidad virtual y ahí dejamos un espacio que cuando, dijimos así: “que se debe asentar únicamente el nombre de las personas mencionadas, o sea, los representantes, si el atestiguamiento se realiza remotamente por caso fortuito o fuerza mayor”.

Previendo que todavía estemos en algunas condiciones, la pregunta es: ¿sí es viable que esto se incluya, esta parte de excepción o de previsión que vimos se pueda incluir como leyenda, en esa parte?

Y luego, otra duda que tengo es con relación a las candidaturas comunes, sé que eso va a ser un tema de los locales, pero creo que debemos dejarlo dicho en cuanto a los modelos que tenemos de los documentos y que se pueda atender, en su momento.

Hoy no tenemos las condiciones, pero sí hay que preverlo. Entonces, lo dejo sobre la mesa para ver dónde lo incluimos como una previsión que se tenga que tomar en consideración con posterioridad.

Sería cuanto, presidenta, colegas y todos los integrantes de esta

Comisión. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Jorge, ¿puedes contestar?

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Sí, Consejera, aunque también me parece que quería hacer, me parece que la participación de la Consejera Claudia fue en primera ronda.

No sé si me espere a una intervención por parte de Enrique Mena para poder dar respuesta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: ¿Alguien más en primera ronda que quiera participar? No.

En segunda ronda, continuamos con la segunda ronda, Luis Enrique, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias. Más bien es una pregunta para el ingeniero Torres, si me permite.

No alcancé a escuchar de las propuestas que hicimos hace un momento, relacionada a la forma de cómo votar sobre la opción de elegir la opción de tu preferencia, la opción 1.

Nosotros propusimos elegir el partido, organización o candidato de tu preferencia, pero no escuché si es viable o las consideraciones del ingeniero Torres al respecto.

Como dije, esta propuesta es con la idea de hacer más claro y coloquial ese punto en particular. Gracias, muy amable. Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, gracias. Ingeniero, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de

la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muy bien, muchas gracias.

En este caso igual y a lo mejor fui preciso, Luis, cuando hice la intervención. De hecho, creo que la propuesta que nos das es muy atendible, lo revisamos, nada más para que quede, justamente, de acuerdo a los textos que en dado momento deben de ser.

Tú mencionabas, partido, organización o candidatura, si no mal recuerdo, entonces, creo que podemos ser muy precisos y nos ayuda esta retroalimentación.

De acuerdo a la observación que nos hace la Consejera Claudia Zavala, creo que sí tenemos que revisarlo para poder tener de una vez en el documento esa consideración, habrá que ver nada más la forma en que a lo mejor aumentamos una columna para identificar si esa persona estuvo de manera virtual o no, pero sí es muy pertinente el comentario para de una vez incluirlo, y partiendo de que el sistema genera, justamente, estas actas, el propósito es cerrar lo más que podamos los documentos que va a generar para que, el ente auditor también haga una verificación de estos aspectos y no tengamos que modificar posteriormente. Pero con gusto lo revisamos.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: ¿Alguien más en segunda ronda? No.

¿En tercera ronda? Gracias a todos por sus comentarios.

Al no haber ninguno más, solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

El siguiente punto es la Presentación de la propuesta de recomendaciones sobre especificaciones técnicas del sobre-voto y de los instructivos que integran el paquete electoral postal para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, para los procesos electorales locales 2020-2021.

Comentar brevemente, si me permite Presidenta, que el documento se refiere a las recomendaciones del INE para la elaboración del sobre-voto, así como de los instructivos para votar por la vía postal y para el regreso de nuestros sufragios.

De acuerdo con el numeral 13 de los lineamientos para la organización del voto postal que nos ocupa, los Organismos Públicos Locales son los responsables de diseñar y producir dichos materiales que integran el paquete electoral postal.

No obstante, el INE deberá verificar que esta documentación cumpla con las especificaciones técnica requeridas, por lo cual se emiten estas recomendaciones a efecto de servir como guía para que los OPL diseñen el sobre voto y los instructivos para votar desde el extranjero.

El documento además detalla las especificaciones técnicas de dicha documentación, incluye un anexo con la propuesta de contenido del instructivo para votar.

No omito mencionar que respecto a este punto, la representación del Partido Revolucionario Institucional realizó una observación en la reunión de trabajo celebrada el día de ayer, 3 de noviembre, la cual quedó consignada en el cuadro para la, con la atención de observaciones que se circuló previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Queda a su consideración el documento mencionado.

¿Alguien desea intervenir en primera ronda? ¡Ah!, Consejera Claudia, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: También de manera muy breve, Presidenta, anunciar que presentaré algunas observaciones estrictamente de forma, y si se consideran pertinentes para que se atiendan. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejera. Estaremos atentos a sus observaciones.

¿Alguna intervención en segunda ronda?, ¿no? En tercera ronda, ¿no?

Bueno, al no haber comentarios, damos por presentado el documento. Y le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto se refiere a la Relación de solicitudes y compromisos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de esta comisión.

Y bueno, no tenemos, digamos, en este momento compromisos, salvo que, por supuesto, esta Secretaría hubiera omitido, pero no tenemos alguno como tal para que cumpla con estos requisitos, salvo los que aquí, digamos, se ha mencionado como observaciones que sabemos serán procesadas y remitidas a las comisiones respectivas.

No se escucha, Presidenta. Creo que tiene apagado su micrófono.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Se toma nota de las observaciones y al no haber solicitudes ni compromisos y al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Análisis de las Modalidades de su Voto, siendo las 18 horas con 6 minutos del mismo día de la sesión.

Agradezco a todas y a todos su asistencia y que tengan muy buena tarde. Gracias.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----